

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0171-2021-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Estandarización de la suscripción de licencias del software  
Microsoft Office 365

**REFERENCIA:** Informe N° 0117-2021-GTI220-N

**FECHA:** 24 de junio de 2021

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0117-2021-GTI220-N elaborado por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para la suscripción de licencias del software Microsoft Office 365 E3.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 988 licencias del software Microsoft Office 2013, las cuales se encuentran instaladas en las computadoras personales de los colaboradores del BCRP.

La suscripción de 1000 licencias del software Microsoft Office 365 E3 es complementaria a las licencias existentes por las siguientes razones:

- Permitirá contar y asegurar las últimas versiones del software de ofimática Microsoft Office que utilizan todos los usuarios del Banco, y además poder contar con el soporte técnico del fabricante, en caso se requiera.
- 
- Permitirá visualizar, modificar y ejecutar los documentos electrónicos (Word, Excel, Powerpoint) con que cuenta el Banco, así como asegurar la continuidad de las integraciones con los sistemas de información ya existentes.

Asimismo, es imprescindible por las siguientes razones:

- Mantener vigente la operatividad y funcionalidad del software Microsoft Office para garantizar la operatividad, funcionalidad y valor de toda la documentación electrónica con que cuentan los usuarios del BCRP actualmente, así como la continuidad del funcionamiento de otros sistemas integrados como el de Trámite Documentario.

El informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la suscripción de licencias del software Microsoft Office 365 E3.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0117-2021-GTI220-N

## *Estandarización del Software Microsoft Office*

---

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Miguel Tejada Malaspina  
Luis Díaz Vargas  
Eduardo Navarro Váscones

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información  
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma  
Especialista en Operaciones y Plataforma

**4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

Se cuenta con 988 licencias de Microsoft Office 2013, sin servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en las computadoras personales del personal del BCRP.

**5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

Se requiere la suscripción del servicio de 1000 licencias de Microsoft Office 365 E3, que permita actualizar nuestra versión de ofimática, poder obtener las más recientes versiones de Microsoft Office y proporcione servicios de colaboración

**6. USO O APLICACIÓN:**

La suscripción de Microsoft Office 365, permitirá al BCRP:

- Descargar el software de ofimática con la última versión y tenerlo siempre actualizado mientras dure la suscripción.
- La activación de software de ofimática hasta en 15 dispositivos por usuario (5 PC/Mac, 5 Tabletas y 5 Smartphones).
- La administración de las suscripciones a través del Centro de administración de Microsoft 365 o Windows PowerShell.
- El uso del correo electrónico en la nube de Microsoft.
- La creación de aplicaciones y flujos en la nube.
- La colaboración en la nube permitiendo subir documentos y archivos al servicio de OneDrive y SharePoint en donde los usuarios podrán descargar o editar en línea documentos compatibles.
- El uso de una herramienta de comunicación entre usuarios, llamado Microsoft Teams. En la cual los usuarios podrán comunicarse con otros de manera escrita, por voz y video. Asimismo, podrán compartir documentos y conectarse a los servicios de almacenamiento personal y organización (OneDrive y SharePoint).
- La reasignación de las suscripciones en caso de cambio de usuarios.

Asimismo, personal del BCRP recibe archivos de personal externo, muchas veces redactados en una versión de Office más reciente, no se pueden abrir y modificar porque no son compatibles con el Microsoft Office 2013 que tiene actualmente el banco.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 7. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 04-2016-OSCE/CD, a continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

**a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP posee novecientos ochenta y ocho (988) licencias de Microsoft Office 2013, las cuales no cuentan con mantenimiento y soporte técnico, y se encuentran instaladas en las computadoras personales del personal del BCRP desde el año 2014. Asimismo, el banco cuenta con gran cantidad de información (documentos y hojas de cálculo electrónicas) redactadas con Microsoft Office, así como sistemas de información integrados a estas herramientas de oficina, tal como el software de Trámite Documentario (AXON).

**b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.**

La suscripción del servicio de Microsoft Office 365 es complementaria, porque permitirá contar y asegurar las últimas versiones del software de ofimática Microsoft Office que utilizan todos los usuarios del Banco, y además, poder contar con el soporte técnico del fabricante, en caso se requiera.

Adicionalmente, la versión de Microsoft Office 365 permitirá visualizar, modificar y ejecutar los documentos electrónicos (Word, Excel, Powerpoint) con que cuenta el Banco, así como asegurar la continuidad de las integraciones con los sistemas de información ya existentes.

Es imprescindible mantener vigente la operatividad y funcionalidad del software Microsoft Office para garantizar la funcionalidad, operatividad y valor de toda la documentación electrónica con que cuentan los usuarios del BCRP actualmente, así como la continuidad del funcionamiento de otros sistemas integrados como el de Trámite Documentario.

## 8. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita contar con las herramientas de ofimática de última generación y proporcione servicios de colaboración, se recomienda su estandarización.

Se solicita se apruebe la estandarización del software Microsoft Office 365 en el proceso de suscripción de las licencias en mención.

**Lima, 22 de junio de 2021**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

cc. **Departamento de Programación Logística - César Oscar Delizzia Infante**  
**Departamento de Programación Logística - Carlos Hector Galvez**  
**Valcarcel**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Eduardo Alfonso NAVARRO VASCONES  
Especialista en Operaciones y Plataforma  
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique DIAZ VARGAS  
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma  
Departamento de Operaciones y Plataforma

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de  
Información  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de  
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información